- 1. Operador: Colombia de Comercio S.A. Siglas Corbeta S.A. y/o Alkosto S.A., NIT. 890.900.943-1.
- 2. Nombre de la actividad promocional: Participa por 1 de los 10 kombos navideños Kalley
- 3. Fecha de inicio: noviembre uno (1) de 2025
- 4. Fecha de cierre: diciembre diez (10) de 2025
- 5. Fecha de sorteo: diciembre diecinueve (19) de 2025 en las oficinas de Kalley Calle 2 # 50 21. Medellín a las 10 am (detalle numeral 10)
- **6. Objeto del promocional:** Incentivar la compra de productos Kalley durante la vigencia de la actividad promocional.
- **7. Plan de premios:** diez (10) combos de productos de la marca Kalley. Cada combo está compuesto por los siguientes productos:

Producto	EAN
TV KALLEY 58" K-TV58GQ400	
QLED	7705946479721
Nevera KALLEY Congelador	
Superior 332 Litros K-NT332L Gris	7705946479400
Lavadora KALLEY Carga Superior	
18 Kilos K-LD18G Gris	7705946479431
Barra de Sonido KALLEY K-	
ABS120W Negro	7705946780063

Descripción	Asume Ganancia	Cantidad	Unitario Sin Impuesto	Unitario Con Impuesto	Con Impuesto (A)	Ocasional Unitaria	Ocasional Total (B)	Valor Total (A + B)
10 Kombos Kalley el cual cada uno incluye: - Un TV KALLEY 58" K-TV58GQ400 GLED 7705946479721 - Una Nevera KALLEY Congelador Superior 332 Litros K-NT332L Gris 7705946479400 - Una Lavadora KALLEY Carga Superior 18 Kilos K-LD18G Gris 7705946479431 - Una Barra de Sonido KALLEY K-AB5120W Negro 7705946780063	OPERADOR	10	\$ 8.108.906	\$ 9.649.598	\$ 96.495.980	\$ 1.621.781	\$ 16.217.812	\$ 112.713.792
		No	ota: El costo unit	ario debe ser ig	ual al valor com	ercial, incluido l	VA.	

VALOR TOTAL DEL PLAN DE PREMIOS:*	\$ 112.713.792	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN:*	\$ 15.779.931
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:*	\$ 157.799	VALOR TOTAL A PAGAR:*	\$ 15.937.730

- 8. Para participar en la actividad debe reunir y cumplir con lo siguiente:
- **8.1** Ser persona natural mayor de 18 años.
- **8.2** La persona natural debe contar con cédula de ciudadanía (no se aceptan contraseñas debe de contar con registro único tributario (RUT) vigente y debe ser residente en el territorio nacional (Colombia).
- 8.3 Los clientes participantes deben cumplir con la mecánica de la actividad que es la siguiente: Por cada cien mil pesos (COP \$100.000) IVA incluido en compras de productos de la marca Kalley entre el 1 de noviembre de 2025 y el 10 de diciembre de 2025, participa por uno (1) de los diez (10) Kombos de productos Kalley. Las compras deben de realizarse en los siguientes puntos de venta

autorizados para la actividad promocional, descritos a continuación:

# MBRE CLIENTE	DIRECCIÓN	CIUDAD
Tienda Kalley casa de	Calle 2 # 50 21	Medellín
experiencias	Calle 2 # 30 21	Medellili
Tiendas Alkomprar a nivel		
nacional		
Tiendas Alkosto a nivel nacional		
Tiendas Ktronix a nivel nacional		
Tiendas Alkosto Nariño		
Tiendaonline www.alkomprar.com Tiendaonline www.alkosto.com		
Tiendaonline www.kalley.com.co		
Tiendaonline www.ktronix.com		
,	Avanida dometrio Mendeza, Diagonal	Cúcuta
Éxito San mateo Cúcuta (cv)	Avenida demetrio Mendoza, Diagonal Santander	Cucuta
Éxito La Rosita Bucaramanga	Carrera 17 # 45 - 77	Bucaramanga
Éxito Castellana Cartagena (cv)	Avenida. Pedro de Heredia, sector Villasandra # .30-14	Cartagena
Éxito Alamedas del Sinú Montería	Calle 48 con Carrera 9 c. c. alamedas del Sinú,	Montería
Éxito Envigado	Carrera 48 # 34 b sur 29	Envigado -
		Antioquia
Éxito Colombia	Carrera 66 # 49 - 01	Medellín
Éxito San Antonio	Calle 48 # 46 - 115	Medellín
Éxito Bello	Diagonal 51 # 35 - 120 -centro comercial Puerta del Norte	Bello - Antioquia
Éxito Popayán	Carrera 9 # 6 n 03 Avenida Panamericana	Popayán
Éxito San Fernando	Calle 5 # 38 d 35	Cali
Éxito Metropolita#	Calle Avenida circunvalar con Calle Murillo	Barranquilla
Éxito Barrancabermeja	Centro comercial Iwana. Calle 50 entre Carrera 10 y 11 sector comercial	Barrancabermeja
Éxito La Victoria en Pereira	Carrera 10 # 14 - 71	Pereira
Éxito Dual Riohacha	Calle 15 con Carrera 21	Riohacha-guajira
Éxito Neiva centro	Carrera 8 # 2 - 21	Neiva
Éxito Bosa	Calle 65 sur # 78 h 54 bosa	Bogotá
Éxito Suba	Avenida suba con Avenida ciudad de Cali	Bogotá
Éxito Ciudad Tunal	Calle 47 b sur # 24 b - 33 centro comercial	Bogotá
Exito Ciddad Tuliai	Ciudad Tunal	Бодота
Éxito Américas	Avenida Américas # 68 a 94	Bogotá
Éxito Villa mayor	Autopista sur con Calle38 a sur 07	Bogotá
Éxito Calle 80	Carrera 59 a # 79 - 30	Bogotá
Éxito Usme	Carrera 1ra # 65d sur 58	Bogotá
Éxito Ibagué	Carrera 5 # 80 - 60	Ibagué
		Sabaneta -
Éxito Mayorca	Calle 51 sur # 48 - 57	Sabaneta - Antioquia
Éxito Cartagena	Avenida pedro de Heredia #69 - 75, sector la	Cartagena
	contadora.	
Éxito Soledad	Calle 32 # 30 -15 lote 1ª	Soledad -
		Atlántico

Éxito Soacha	Carrera 7n # 30b - 139 local 101 - C.C Antares	Bogotá
Éxito La Flora	Avenida 3 f norte # 52 n 46	Cali
Éxito Caucasia	Carrera 20 # 28 – 12 barrio la y	Caucasia
Éxito Simón Bolívar	Calle 70 Avenida simón bolívar con Carrera 28 d	Cali
Éxito Buena Vista Santa Marta	Avenida. libertador, parque los Trupillos frente a la quinta San Pedro	Santa Marta
Éxito Pitalito	Carrera 15 # 19a - 31 sur lotes 1a, 1b y 1c	Huila
Éxito Laureles	Carrera 81 # 37 - 100 Viva Laureles	Medellín
Almacenes Vima	Calle 10 # 9 - 41	Angostura
Zona Confort	Calle 98 # 98 - 43	Apartadó
Deposito ABO S.A.S.	Carrera 30 # 39-02	Arboletes
Inversiones Jalbor S.A.S	Carrera 17 # 11 - 03	Baranoa
Electrobello	Carrera 50 # 49-29	Bello - Antioquia
Multielectro	Carrera 49 #47-54	Bello - Antioquia
Inversiones Jalbor S.A.S	Carrera 49 # 131 sur - 02	Caldas
Almacenes Vima	Calle 21 # 2 - 63	Caucasia
Inversiones motos y motocarros S.A.S	Carrera 21a 7a-16	Caucasia
Inversiones Jalbor S.A.S	Carrera 30 # 31-51	Don Matías
Almacenes Vima	Carrera 30 # 28 - 50	Don Matías
Almacenes Vima	Calle 10 # 12 - 47	Entrerríos
Electrobello	Carrera 43 # 37 sur – 17	Envigado - Antioquia
Fullhogar	Carrera 50a #36-90 local 104 CC Playa	Itagüí - Antioquia
	Arrayanes	
Electrobello	Carrera 51 # 50-43	Itagüí - Antioquia
Almacenes Vima	Calle 10 # 10 - 105	Los Llanos
Distibuciones J9	Calle 48 # 44 - 27 piso 2	Medellín
Jaime Alberto Hernández Lema	Calle 50 # 52 - 53	Medellín
Kostamar S.A.S	Carrera 53 # 45 - 52 barrio centro	Medellín
Margil S.A.S	Carrera 52 # 49 - 82 R Guayaquil	Medellín
Inversiones Jalbor S.A.S	Calle 50 # 53-65	Medellín
Inversiones Jalbor S.A.S	Calle 50 # 52-33	Medellín
Inversiones Jalbor S.A.S	Calle 50 # 53-49	Medellín
Fullhogar	Calle 50 #53-65	Medellín
Fullhogar	Calle 50 #52-33	Medellín
Fullhogar	Calle 50 #53-49	Medellín
Fullhogar	Calle 50 #53-57	Medellín
Fullhogar	Calle 94 #67-44	Medellín
Multielectro	Calle 50 #53-59	Medellín
Multielectro	Calle 50 #52-35	Medellín
Multielectro	Calle 50 #53-97	Medellín
Almacenes Vima	Carrera 20 # 20 - 12	San José
Almacenes Vima	Calle 45 # 51 - 76	San Pedro de los Milagros

Calle 31 # 29 - 65	Santa Rosa de Osos
Calle 30 # 31 - 51	Santa Rosa de
	Osos
	Turbo
	Yarumal
	Yarumal
Calle 45 # 50 - 35 pi 2	Medellín
0 07 # 00 50	
	Arauca
	Baranoa
	Barranquilla
	Barranquilla
	Barranquilla
·	Sabanalarga
Carrera a 45 # 35 - 57	Barranquilla
San Pedro manzana 4 lote 14	Cartagena
Calle 30 c # 70 - 59 avenida Pedro Heredia	Cartagena
Carrera 18 # 13-35 centro	Duitama
Carrera 18 # 14-20 centro	Duitama
Calle 15 # 13-79 centro	Duitama
Carrera 18 # 13-48 centro	Duitama
Carrera 18 # 15-71 centro	Duitama
Calle 16 # 18-43 centro	Duitama
Carrera 21 # 23-31	Paipa
Carrera 11 # 14-127 centro	Sogamoso
Carrera 9 # 18 - 92	Tunja
Carrera 7 # 6-15	Tuta
Calle 8 # 9 a - 11	Villa de Leyva
Carrera 18 # 18 - 58 bg 4	Manizales
Carrera 18 # 22-38	Manizales
Carrera 5#5-29-plaza principal	Manzanares
Calle 9 # 5 - 75	Riosucio (caldas)
Carrera 7 a # 18 a - 04	Valledupar
Calle 19 a # 6 - 82	Valledupar
Calle marañón al frente de Yamaha-en Fuller	Istmina .
Carrera a 7 # 17-35	Istmina
Carrera a 7# 18-14	Istmina
Carrera a 3a nº 26-30 roma	Quibdó
1	
Carrera a 3a nº 24a - 49 principal	Quibdó
Carrera a 3a nº 24a - 49 principal Carrera a 7 nº 29-50 aires y servicios	Quibdó Quibdó
Carrera a 7 nº 29-50 aires y servicios	Quibdó
	Calle 30 # 31 - 51 Calle 100 a # 12 a 10 Calle 19 # 19 - 69 Calle 19 # 18-19 Calle 45 # 50 - 35 pi 2 Carrera 27 # 23 - 50 Carrera a 19 # 18 - 18 Calle 37 # 44 - 91 Calle 38 # 43 - 64 Carrera a 19 # 20 - 24 esq. Carrera a 45 # 35 - 57 San Pedro manzana 4 lote 14 Calle 30 c # 70 - 59 avenida Pedro Heredia Carrera 18 # 13-35 centro Carrera 18 # 13-48 centro Carrera 18 # 15-71 centro Calle 16 # 18-43 centro Carrera 21 # 23-31 Carrera 9 # 18 - 92 Carrera 7 # 6-15 Calle 8 # 9 a - 11 Carrera 18 # 12-38 Carrera 7 # 6-15 Calle 9 # 5 - 75 Carrera 7 a # 18 a - 04 Calle 19 a # 6 - 82 Calle marañón al frente de Yamaha-en Fuller Carrera a 7 # 17-35 Carrera a 7 # 18-14

Muebles y variedades San Diego	Calle 26 # 8-16	Quibdó
Electro Jose	Calle 1 # 19-11	Lorica
Inversiones Unihogar S.A.S	Carrera 4 # 33 - 13	Montería
Almacenes Vima	Calle 20 # 7 - 49	Planeta Rica
Nicolas Andres Paez Negrete	Calle 33 #1-39 centro	Montería
Colventas S.A.S	Calle 33 # 13-25 avenida circunvalar	Montería
Maxi Muebles	dg 64 a bis sur # 17 d - 11	Bogotá
Electroferia de la Carrera 13 S.A.S	Carrera 13 # 15 - 37	Bogotá
Tiestos S.A.S	Carrera 7 # 24 - 37	Soacha
Fantasía Electrónica	Carrera 13 # 15 - 85	Bogotá
Puntonet Insuperable	Carrera a 9 # 17-15 centro	Campoalegre
Puntonet Insuperable	Calle 7 # 10-11 centro	Garzón
Puntonet Insuperable	Carrera a 4 # 4-34 centro	Gigante
Puntonet Insuperable	Carrera a 5 # 6-34 local 2 centro	La Plata
Maxi	Calle 6 #5-95	Neiva
Muebles		
Puntonet Insuperable	Carrera a 2 # 8-05 centro comercial Los Comuneros - local 2153	Neiva
Puntonet Insuperable	Calle 8 # 48-117 centro comercial Santa Lucía plaza entrada 1 local 102-103	Neiva
NBR Créditos Botero	Carrera 4 # 11-21 centro	Neiva
Tecno Hogar	Carrera 4 #8-119 centro	Neiva
Puntonet Insuperable	Carrera a 5 # 5-47 centro	Pitalito
Puntonet Insuperable	Calle 4 # 7-59 centro	Rivera
Delco S.A.S	Calle 26a # 14-38	Santa marta
Punto center S.A.S	Calle 23 # 13 - 93	Santa marta
Colventas	Calle 22 # 6 - 29	Santa marta
Romano del caribe	Calle 21 # 4 - 65 local 4	Santa marta
Maxi Muebles	Calle 13 # 7 - 99	Santa marta
Casa Muebles	Calle 37 #29-72 centro	Villavicencio
La isla del conde	Calle 8 # 5 - 52	Cúcuta
Dubo	Calle 8 # 5 - 04	Cúcuta
Dkasa	Avenida 7 # 8 - 70	Cúcuta
Muebles Milena	Calle 6 # 3 - 31	Cúcuta
La isla del conde	Calle 8 # 5 - 48	Cúcuta
Créditos Michelly SAS	Calle 7 # 4 - 48 barrio el centro brr latino	Cúcuta
Maxi Muebles	Avenida 8 # 6 - 51	Cúcuta
Maservinox SAS	Carrera 18 # 20 - 10	Armenia
NBR Créditos Botero	Carrera 18 # 22 - 44	Armenia
NBR Créditos Botero	Carrera 18 # 22 - 44	Armenia
NBR Créditos Botero	Carrera a 7 # 12-06	Quimbaya
Maxi Muebles	Calle 49 # 12 - 24	Barrancabermeja
Solimán	Calle 36 # 22 - 50	Bucaramanga
Solimán Grupo Solimán S.A.S	Calle 36 # 22 - 50 Calle 36 # 22 - 50	Bucaramanga Bucaramanga

Maxi Muebles	Carrera 18 #38-25	Bucaramanga
Solimán	Calle 13 # 8 - 56	Lebrija
Solimán	Calle 9 # 7 - 29	Piedecuesta
Solimán	Carrera 6 # 10 - 93	Piedecuesta
Solimán	Calle 16 # 13 - 58	Sabana de torres
Almacén Lor	Calle 10#18-10-centro de Girardot	Girardot
Tecno hogar	Calle 14 #2-o2 centro	Ibagué
Tecno hogar	Carrera 2 #14-36	Ibagué
Tecno hogar	Carrera 4 #16-67	Ibagué
NBR Créditos Botero	Carrera 11 # 14-15 centro	Girardot
Cristalería La Reina S.A.S	Calle 1 # 8-17 pueblo nuevo	Buenaventura
Cristalería del todo	Calle 13 # 7 - 54	Cali
Bertilda Inés rosero Garzón	Carrera 26 m # 73 b - 16	Cali
NBR Créditos Botero	Carrera a 5 # 10-23	Cartago
NBR Créditos Botero	Calle 9 # 7-68	Roldanillo
NBR Créditos Botero	Carrera a 15 # 8-56	Caicedonia
NBR Créditos Botero	Calle 14 # 13-53	Unión
NBR Créditos Botero	Calle 10 # 10-35	Zarzal

- 8.4 Registrar en la landing page ganaconkalley.co tus datos personales y cargar en la misma una foto de la factura que sea legible y se logre identificar la(s) compra(s) de producto(s) marca Kalley entre el 1 de noviembre de 2025 y el 10 de diciembre de 2025 en los puntos de venta descritos. En la landing page ganaconkalley.co deberán registrar los siguientes datos: nombre completo, cédula de ciudadanía, número de celular, correo electrónico, ciudad, tienda donde realizó la compra, valor total de la compra y/o suma de productos Kalley de la factura de compra y anexar foto nítida de la factura donde se pueda leer: tiquete número (compras en punto de venta físico) o factura electrónica de venta (compras en tiendas online mencionadas), fecha, cédula, cliente y artículo Kalley comprado. Además, deberá seleccionar la tienda donde realizó la compra. Es fundamental que la cédula de ciudadanía ingresada en la landing page debe ser la misma que se registró en la factura de compra; en caso de no serlo, quedará descalificada la persona.
- 8.5 Si el valor del monto de la compra de productos Kalley no coincide con el valor que aparece en la foto de la factura el registro será descalificado y no podrá participar.
- **8.6** Suministrar y registrar todos y cada uno de los datos requeridos con información veraz, transparente y verificable, de lo contrario el registro será descalificado.
- **8.7** Para participar en el juego promocional Participa por 1 de los 10 kombos navideños Kalley, el participante NO deberá realizar ningún pago.

9. El método de selección del ganador será el siguiente:

9.1 De acuerdo a lo expuesto en los términos y condiciones las personas que hayan registrado la factura en la landing page ganaconkalley.co con la información mencionada entre el 1 de noviembre de 2025 y el 10 de diciembre de 2025, quedarán en una base de datos en un archivo de Excel, la cual será exportada y descargada para luego usar la fórmula o función "Aleatorio" que brinda el mismo programa Excel, el cual generará un número al azar, se ordenará de forma

- ascendente por el número generado y se tomarán como posibles ganadores las diez (10) primeras posiciones arrojadas.
- 9.2 El 19 de diciembre de 2025, se realizará la selección de los diez (10) posibles ganadores en Oficinas Kalley ubicadas en Calle 2 # 50-21 Medellín. El premio consiste en diez (10) Kombos de productos de la marca Kalley. Cada uno de los Kombos están compuesto por los productos descritos en el punto 7. De igual modo, se obtendrán (10) posibles ganadores suplentes; que serán premiados en caso de que un(os) posible(s) ganador(es) principal(es): 1) no acepte el premio; 2) no pueda ser notificado; o 3) no cumplan con los requisitos, condiciones y términos de la presente actividad promocional.
- 9.3 El(los) posible(s) ganador(es) será(n) notificado(s) con posterioridad a la validación del cumplimiento de los requisitos de la presente actividad promocional. Dentro los cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha del sorteo y realizando cinco (5) intentos de contacto sea por vía telefónica, WhatsApp o correo electrónico por parte del equipo de mercadeo, se realizará la notificación al (los) posible(s) ganador(es) para la aceptación o rechazo del premio. Si después de cinco (5) intentos realizados al número de contacto, la persona no atiende la llamada, o sus datos de contacto no son vigentes se tomará a un posible suplente dentro de los siguientes cinco (5) días calendario.
- 9.4 Del sorteo se dejará constancia o acta, esta será enviada a Coljuegos dentro de los diez(10) días siguientes a la fecha en que se surta.

10. Entrega del (los) premio(s):

- **10.1** Los premios serán entregados en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la realización del sorteo. Cumpliendo con el principio de que los premios del juego promocional queden en poder del público.
- **10.2** El(los) ganador(es) deben reclamar el premio en el almacén que señale Colombiana de Comercio S.A.
- **10.3** Los premios deberán entregarse en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de realización del sorteo.
- **10.4** De cada uno de los premios entregados, se dejará constancia o acta de entrega. Estas actas serán enviadas a Coljuegos dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se surtan.
- **10.5** Solo se entregará un premio por ganador. Un participante no podrá ganar más de un premio.

11. Condiciones y restricciones:

- 11.1 El(los) ganador(es) para el presente concurso serán diez (10) personas quienes obtendrán como premio: un Kombo de 4 productos de la marca Kalley establecidos en el punto 7. El(los) premio(s) se entregará(n) exclusivamente a el(los) ganador(es), previa verificación del documento de identidad y datos personales.
- **11.2** El(los) premio(s) se entregará(n) exclusivamente a el(los) ganador(es), quien(es) debe(n) ser ciudadano(s) colombiano(s), previa verificación del documento de identidad y datos personales. No aplica para extranjeros ni para personas jurídicas. (No se acepta contraseña).
- 11.3 Una vez se le notifique al(los) participante(s) que ha(n) sido seleccionado(s)

- como ganador(es), éste(os) debe(n) reclamar, allegar la documentación y recoger el premio donde se le indique.
- **11.4** El(los) premio(s) es (son) intransferible(s), razón por la cual, no podrá ser cedido, ni negociado, ni canjeado por otro premio, producto, servicio, contraprestación y/o dinero.
- 11.5 El(los) participante(s) que resultaré(n) seleccionado(s) ganador(es) será(n) anunciados en la página web www.kalley.com.co (https://www.kalley.com.co/concursos/ganadores/c/ganadores) y en las redes sociales de Kalley.
- 11.6 El(los) ganador(es) se compromete(n) a firmar el acta o documento de entrega y/o cualquier otro que se requiera, esta será enviada a Coljuegos dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se surta.
- **11.7** Está excluido del(los) premio(s) cualquier gasto o costo adicional no especificado que efectúe el participante o ganador.
- 11.8 Colombiana de Comercio S.A. se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante y ganador que considere que esté manipulando el proceso, que no cumpla con estos términos, condiciones y restricciones, o actúe de una forma que atente contra el honor, nombre, dignidad, intimidad, imagen, integridad física y moral de los de cualquier persona, participantes y/o Colombiana de Comercio S.A.
- **11.9** El(los) ganador(es) acepta(n) que cualquier imprevisto, motivo de fuerza mayor o daño que pueda ser ocasionado con el premio recibido, obedece a situaciones externas que excluyen de responsabilidad a Colombiana de Comercio S.A.
- **11.10** Para más información de las condiciones, términos y restricciones de la actividad visita la página web: www.kalley.com.co.
- **11.11** En caso de aplicar, Colombiana de Comercio S.A. asume el valor correspondiente a la ganancia ocasional.

12. Interpretación:

Previa autorización de Coljuegos la presente actividad promocional se regirá principalmente conforme a estos términos, condiciones y restricciones, así como, por las normas aplicables y reglamento fijado por las autoridades locales o nacionales. Por el hecho de participar en la presente actividad, las personas reconocen estar sujetos a las reglas de la presente actividad promocional y a las decisiones de Colombiana de Comercio S.A. que serán inapelables y vinculantes en todo sentido. Colombiana de Comercio S.A. determinará el criterio aplicar en cualquier situación no prevista en estos términos, condiciones y restricciones, siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de modificación sobre la presente actividad promocional.

13. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales y Aviso de Privacidad:

12.1. Con la participación en la presente actividad, autorizo en forma previa, expresa e informada, en mi calidad de Titular de los datos personales que comunico a Colombiana de Comercio S.A. (en adelante, "La Compañía"), identificada con NIT. 890.900.943-1, así como a todas sus Unidades de Negocio enunciadas en su Política de Privacidad, para que en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la demás normatividad vigente en materia de Habeas Data, trate mis datos personales con

las siguientes finalidades: (i) realizar actividades promocionales tales como juegos de suerte y azar o destreza, entre otras, y comunicar al público sus avances y resultados y (ii) dar y exigir el cumplimiento de los compromisos legales, contractuales y comerciales asumidos.

- **12.2.** Asimismo, autorizo a título gratuito para que se fotografíe o grabe mi participación en los eventos de La Compañía a los cuales asista, con miras a su edición y difusión con fines publicitarios y de mercadeo, independientemente del soporte en el que se contenga mi imagen y de los medios utilizados para su difusión. En caso de encontrarme obrando como representante del titular de la imagen, declaro contar con las potestades para autorizar el presente uso.
- 12.3. Los datos personales serán gestionados de forma segura y algunos tratamientos podrán ser realizados de manera directa o a través de encargados, quienes podrán estar domiciliados dentro o fuera del territorio colombiano, en Europa y en países tales como los Estados Unidos, entre otros. El tratamiento de los datos personales por parte de La Compañía se realizará dando cumplimiento a la Política de Privacidad y Protección de Datos personales, la cual puede ser consultada en www.kalley.com.co y a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. Se presume que la información personal suministrada es veraz y ha sido entregada por el titular de esta y/o su representante o persona autorizada.
- **12.4.** El titular de datos personales tiene derecho a: (i) conocer, actualizar, rectificar y acceder a su información recolectada y al tratamiento dado a la misma; (ii) solicitar prueba de esta autorización y revocarla; (iii) presentar quejas a la Superintendencia de Industria y Comercio; (iv) acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento; (v) solicitar supresión de los datos suministrados en los términos de la ley 1581 de 2012. Estos derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales dispuestos por La Compañía: Calle 11 N° 31 A 42, Bogotá; datos.personales@corbeta.com.co.

ANEXO 1. Términos y condiciones que contendrá la pauta publicitaria y medios de Difusión

Términos y condiciones: Para participar el cliente debe cumplir dos condiciones:

Participa por 1 de los 10 kombos navideños Kalley. Cada Kombo incluye: (1) TV KALLEY 58" K-TV58GQ400 QLED EAN: 7705946479721, (1) Nevera KALLEY Congelador Superior 332 Litros K-NT332L Gris EAN: 7705946479400, (1) Lavadora KALLEY Carga Superior 18 Kilos K-LD18G Gris EAN: 7705946479431, (1) Barra de Sonido KALLEY K-ABS120W Negro EAN: 7705946780063. Por compras iguales o superiores a \$100.000 (Iva incluido) en productos Kalley. Tendrá la oportunidad de registrar y participar por uno de los 10 Kombos. Teniendo en cuenta lo siguiente: la factura debe registrarse en la landing page ganaconkalley.co junto sus datos personales y una foto de la misma factura legible donde se logre identificar la compra(s) de producto(s) marca Kalley. Entre más productos compre más oportunidades de registro tendrá para participar en el sorteo de uno de los 10 Kombos de productos Kalley. Actividad válida para personas naturales mayor de 18 años. - La persona natural debe contar con documento original cédula de ciudadanía, (no se acepta contraseña). Vigencia del 1 de noviembre al 10 de diciembre del 2025. El sorteo se realizará el (19) de diciembre de 2025 a las 10 am Oficinas Kalley ubicadas en Calle 2 # 50 - 21. Medellín. El(los) ganador(es) no podrá(n) recibir más de un Kombo de productos Kalley en la presente actividad promocional. El(los) premio(s) es (son) intransferible(s), razón por la cual, no podrán ser cedidos, ni negociados, ni canjeados por otro premio, producto, servicio, contraprestación y/o dinero. Si aplica el valor correspondiente a la ganancia ocasional, será asumido por Colombiana de Comercio S.A. Para más información consultar los términos, condiciones y restricciones de la presente actividad promocional en ganaconkalley.co

Medios: Material POP en almacenes, Pagina WEB www.kalley.com.co, Redes sociales, Impresos (separata, periódico), Cuñas y remotos radiales, televisión, canales regionales y nacionales colombianos.